

Profundizar las relaciones bilaterales: propósito de Cuba y El Perú



Por María Josefina Arce.

Cuba y El Perú tienen la voluntad política de ampliar las relaciones económicas y comerciales, así como profundizar las asociaciones en áreas como la medicina, la educación y el deporte. Ese es el propósito de la visita que realizó a territorio cubano el presidente peruano, Ollanta Humala.

Para afianzar la cooperación se promoverá el intercambio de información, negociaciones y promoción comercial, así como programas de asistencia en temas de gestión comercial, especialmente para pequeñas y microempresas.

En ese camino la próxima semana viajará a La Habana una delegación de empresarios peruanos para explorar las oportunidades de negocios que ofrece la Mayor de las Antillas, avaladas por la nueva Ley para la Inversión Extranjera.

Ambas naciones suscribieron en el 2000 un Acuerdo de complementación económica, encaminado a otorgar facilidades arancelarias a los productos de los dos países para su comercialización en esos

mercados.

Desde esa fecha hasta el 2011 las exportaciones peruanas a Cuba crecieron a un promedio anual de 14%, mientras que las importaciones desde el país caribeño también registraron un aumento a un promedio anual de 9 por ciento.

Sin embargo, todavía consideran las autoridades de Lima y La Habana que es insuficiente el intercambio comercial, dada las potencialidades de ambas partes.

"Sabemos que podemos mejorar la asociación comercial que tenemos con Cuba en temas como medicinas, vacunas, textiles y el educativo", señaló el presidente Ollanta Humala.

Igualmente valoró la importancia de tomar la experiencia que tiene Cuba en materia de deportes, porque su país será el encargado de organizar los Juegos Panamericanos de 2019.

En su visita anterior a La Habana, en el 2013, se suscribieron varios acuerdos encaminados a profundizar la cooperación técnica, judicial y en educación.

Además se estableció un mecanismo de reconocimiento mutuo de estudios, títulos y diplomas en la enseñanza superior, y se puso en vigor el Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal, de febrero de 1999, para colaborar en la persecución, procesamiento y sanción de delitos.

Salud, deporte, ciencia, gestión de riesgo de desastres y cultura fueron otras de las áreas que abarcan los convenios.

Los vínculos bilaterales entre las dos naciones atraviesan un contexto favorable y con enormes posibilidades de desarrollar y seguir avanzando, marcadas por el incremento del comercio bilateral y el turismo peruano al archipiélago, así como la labor de una misión médica cubana, la formación de profesionales de ese país en Cuba y las constantes expresiones peruanas de solidaridad con la Revolución.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/84655-profundizar-las-relaciones-bilaterales-proposito-de-cuba-y-el-peru>



Radio Habana Cuba